

Notas financieras

La Bolsa

Algo más satisfactorias que en las semanas anteriores resultan las cotizaciones de la última, pues todos los valores, excepto los de Filipinas, han reaccionado un poco, si quiera no hayan llegado, ni con mucho, a los tipos que tenían anteriormente.

Se explica esta mejora porque hecha la liquidación de fin de mes, y habiendo pasado el mercado por una crisis, el dinero inactivo el deseo de emprender alguna especulación ocasiona la demanda de papel y con ella se ortalecen los cambios.

Parece—dice *La Estafeta*—que los poopólos reformadores del Gabinete liberal han nutrido en el ánimo de nuestros rentistas, rectificando en parte sus pesimismo y haciéndoles concebir grandes esperanzas de paz para próximo ó inmediato plazo.

De ahí el que, no obstante la baja de París, acentuada en estos últimos días, no se hayan resentido en nuestros mercados los cambios, sino que, por el contrario, han mejorado de aspecto.

Algo ó mucho habrá contribuido á ello la convicción de que el Gobierno, para arbitrar recursos, va á continuar haciendo operaciones de Tesorería, sin lanzar papel á la plaza. Vive el mercado peninsular influido no sólo por cuanto ocurre en el interior, sino supeditado á los que cotizan en el extranjero, y mientras en él no se considere terminada la guerra y en condiciones de normalizarse nuestra situación financiera, el precio de nuestros valores no se consolidará de un modo definitivo.

Hay, pues, que creer que seguirá la especulación á la expectativa, sin que se consigafirmeza del mercado.

Algo más tranquila la opinión sobre el estado de los Tesoros de la Península y de Ultramar, comienza á hablarse del empréstito que tiene en estudio el Gobierno para más adelante, indicándose que piensa pulsar la banca extranjera, mientras que otros, suponiendo, y no sin motivo, que propendrán condiciones onerosas, aconsejan que se acuda al mercado nacional.

Creemos que ha sta ahora no pasan de estos preliminares los que se hacen, y que, por tanto, hay tiempo para rectificar ideas y para la operación ha de acomodarse á lo que circunstancias exijan ó aconsejen en el momento mismo de realizarse, y en dos meses que hay de tiempo, ha de dejarse algo horizonte político y financiero.

El 4 por 100 interior ha permanecido estacionado puede decirse durante la semana las fines de la misma, en que ha mejorado un poco cerca de medio 100, para volver á caer. El contado, objeto de oferta bastante constante en el mes pasado, háse mostrado más firme, igualándose al fin de mes.

El 4 por 100 exterior, por efecto de la baja de París en los días de liquidación, sufrió mayores oscilaciones; pero al fin se ha restrejo también por efecto de compras del extranjero y por la necesidad de hacer francos. Es este el valor que más ha mejorado durante la semana, alcanzando un entero de alza desde el sábado anterior.

También el amortizable ha presentado me-

tor aspecto, y sin que en él haya habido una gran actividad ni una demanda excepcional, por simpatizar con los demás fondos, ha mejorado, resultando con un alza de tres cuartillos próximamente.

La deuda del Tesoro, ó sean las obligaciones al 5 por 100, se han mantenido firmes.

Las obligaciones de Aduanas, que en momentos han sido objeto de bastante oferta, también han mejorado, abundando el dinero para este valor, y reponiéndose á los cambios que se encontraba antes de la baja del pasado mes.

Por contra, la deuda de Ultramar no ha prosperado.

Es verdad que sobre ella pesen los temores que producen la continuación de la campaña, y además, acaso, el mismo papel que se ha ignorado.

Los billetes hipotecarios de Cuba permanecen estacionados, señal de que muchos particulares van considerándolos peligrosos.

Durante la semana última no han ganado nada.

Los de 1890, tampoco aparecen mejor.

El fin de esta deuda tiene que ser desastrosos.

De las obligaciones de Filipinas tampoco se puede decir nada bueno.

Durante la semana última han bajado 1,40. Acaso no hayan llegado al límite de la baja.

Los valores de Sociedades muy firmes en general, con exclusión de las acciones del Banco de España, que han subido dos puntos.

Las acciones de Tabacos aparecen cotizadas á los mismos cambios de la semana anterior.

CONSEJO HIGIENICO

El insomnio: sus causas y sus remedios

Los señores médicos han expuesto con frecuencia verdaderamente maravillosa, sin fin de teorías encaminadas á explicar por qué unas personas duermen menos que otras. Teorías aparte, el hecho innegable es que si el cuerpo humano descansa menos que necesita, pronto el organismo sufre graves perturbaciones y cae en un estado especial de irritación nerviosa que hace penosa la sensación más leve ó insuportable el más ligero ruido.

Resultado: que el individuo insomne no duerme á causa de este estado de irritación nerviosa; y esta excitación nerviosa proviene de que el individuo no duerme: en fin, que se arma un círculo vicioso y el individuo pasa unos ratos que ni á mi casero se los deseo.

Las causas del insomnio son varias: la falta de ejercicio, el abuso del té y del café, las preocupaciones ó las impresiones fuertes, el exceso del trabajo mental, la falta de dinero, etc.

No á todos producen insomnio estas causas: un se vidor, por ejemplo, puede tomarse un par de tazas de café al acostarse sin experimentar desvelo; la falta de dinero tampoco le quita el sueño; pues de no ser así, todavía estaría, á contar desde el día de su nacimiento sin poder pegar los ojos.

Las reglas higiénicas, pues, que deben ob-

servarse para prevenir el insomnio son sencillísimas y de sentido común: hacer ejercicio corporal y abstenerse de abusos de trabajo mental; no tener preocupaciones ó si se tienen no hacer caso de ellas; tener dinero y si no se tiene aguantarse.... Observar estos preceptos equivale á curarse en salud, y esta es preferible en todos los casos.

Para aquellos en quienes el sistema preventivo no pueda ya aplicarse, diré que lo indicado para remediar la falta de sueño, es ante todo el empleo de los narcóticos, tales por ejemplo como el opio, el cloral, la hipnosa, el sulfonal y la balladóna ingeridos un par de horas antes de acostarse. Debo advertir que el uso de los narcóticos, de suyo delicado y expuesto á graves riesgos, debe ser objeto de consulta médica, en especial en lo referente al opio.

Finalmente, y como complemento de estas indicaciones, diré que son muy convenientes, además del ejercicio moderado, un reposo moral y físico absoluto, según los casos, una alimentación suave y de digestión fácil y bebidas refrescantes.

Hay casos en que ni aun siguiendo estos consejos podrá conciliarse el sueño.

En mi ya larga práctica profesional, se me han presentado algunos y entre ellos el más curioso, científicamente considerado fué el siguiente:

El enfermo se quejaba de un insomnio tenacísimo, y yo ya estaba hasta aquí—señalando la coronilla—y cansado de interrogarle, de auscultarle y de mirarle y contemplarle por activa y pasiva.

Receté calmantes: mi cliente hizo subir el precio del bromuro sin resultado alguno: prescribí el uso de la bicicleta y el enfermo medio reventado de cansancio, pero sin poder dormir; el *massage*, la equitación y la gimnasia dieron idénticos frutos.

—Me parece, amigo doctor—me indicó un día el cliente—que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo.

—¿...? —Pues ahí verá usted. Creo que he descubierto la causa que me impide dormir. Yo ya me la sospechaba, pero hasta hoy no me he decidido á decirse.

—La causa de mis insomnios, dicho sea acá para *inter nos*, es pura y sencillamente qué encima de mí alocha hay un niño que está echando los dientes y que se pasa las noches en un berrido. ¿Cree usted posible dormir en estas condiciones?

—¡...! DR. SANGREDO

La política en Cuba

Telegrama oficial

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del general Blanco, notificando al Gobierno los nombramientos hechos para los seis gobiernos civiles de la isla de Cuba.

Los seis nombramientos hechos son los siguientes:

Gobernador de la provincia de Pinar del Río, D. Fabio Freyre.

Gobernador de la provincia de la Habana, D. José Bruzón.

Gobernador de la provincia de Matanzas, D. Francisco de Armas y Céspedes.

Gobernador de la provincia de Santa Clara, D. Marcos García.

Gobernador de la provincia de Puerto Príncipe, Sr. Vasallo.

Gobernador de la provincia de Santiago de Cuba, el Sr. Capriles.

Datos biográficos

El *Heraldo* publica los siguientes:

D. Marcos García.—Antiguo coronel insurrecto, orador de la Cámara de Guaimaro, íntimo de Saares y Ramón Roa, delegados para pactar el convenio del Zanjón.

Después de la paz se hizo abogado y conservó gran amistad con el general Martínez Campos.

Guza en Sancti Spiritus de positiva influencia, y allí es en la actualidad alcalde, pero ni su posición, ni su amistad con la casi totalidad de los rebeldes significados logró traer á buen camino á Serafín Sánchez, ni á Carrillo, ni á Lino (ahora prisionero), ni á otros, ni pudo impedir que sus íntimos amigos Pina, Collazo, Cañizares, etc., etc., se fueran á la manigua.

Hombre muy entero, tuvo alguna vez bríos bastantes para ponerse solo enfrente de la Central de su partido.

Tiene talento y palabra.

Es gran devoto del espiritismo.

D. Fabio Freyre.—Camagüeyano, hombre astuto y nada vulgar en sus maneras.

Desde que se disfrutó en Cuba el régimen político que ahora muere, el Sr. Freyre ha sido diputado provincial, casi siempre de la comisión y varias veces presidente.

En Puerto Príncipe, donde tanto residuo dejó la guerra anterior, hay mucho autonomista, mejor dicho, había, porque la mayor parte se fueron á la manigua tras el marqués de Santa Lucía y Gómez; porque así como para Maceo era Oriente su baluarte, como lo es hoy para Calixto García, Puerto Príncipe fué y lo es el de Máximo.

Freyre ha presidido, pues, una Diputación que en su mayoría era autonomistas.

Capriles

Ya lo conocen nuestros lectores. Empezó su historia en la cuestión de las Carolinas, y desde entonces ha preferido los destinos civiles á los cargos del mar.

Carácter entero y hombre honrado, va á la misma provincia donde estaba cuando estalló la rebelión.

Ha tomado parte muy activa en la política antillana, y es difícil que su voluntad domine su pasión.

Están tan recientes los sucesos en que actuó como gobernador de Oriente, y son tan públicos, que no hay por qué repetirlos.

Tribunales

En la sección 4.ª se vió ayer en juicio por jurados la causa seguida contra Antonio Hidalgo por homicidio.

En los primeros días del mes de Agosto del año pasado y con ocasión de una cuestión insignificante dirigió Antonio Meca al hoy procesado algunas frases injuriosas, seguidas de dos bofetadas, á cuya agresión respondió el último disparando á su contrario un tiro de pistola que le ocasionó la muerte.

El fiscal Sr. Valero, en un elocuente informe, solicitó del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad, por estimar el hecho referido constitutivo de un delito de homicidio; y la defensa encomendada al Sr. Muñoz Torrova sostuvo por su parte que había obrado en legítima defensa al rechazar la injusta agresión de que fué objeto; hizo, además, consideraciones muy atinadas sobre otros extremos de la causa y pidió, por último, un veredicto de inculpabilidad á favor de su defendido.

El Sr. Muñoz Torrova fué objeto de las entusiastas felicitaciones de sus compañeros por su elocuente informe de defensa, primero de su vida jurídica que bajo tan buenos auspicios ha comenzado.

Y por lo avanzado de la tarde el presidente Sr. Carrasco suspendió para la próxima el acto, que se reanudaré con su discurso.

UN CURIAL

UNA CARTA

Carta de Manila

De una carta de Filipinas tomamos los siguientes párrafos:

«Lo que resta de insurrección no tiene en realidad el carácter de una guerra.

Los poblados y vecinos satisfacen puntualmente sus contribuciones y gabelas: los quintos se presentan puntualmente en todas partes; las labores y las siembras se hacen en los campos como en tiempos normales, y el comercio y la exportación no han sufrido ni menoscabo ni descenso.

Quedan en los montes de Sibul los desertores que acompañan á Aguinaldo, y en la Laguna y Batangas dos ó tres partidas de tulesanos.

En resumen, muchos menos elementos de los que encontró á su llegada el año 88 el propio marqués de Estella, que hicieron preciso declarar en estado de sitio cuatro ó cinco provincias.

Y esto es tan cierto, que el gobernador general no ha pedido ni un soldado, evitando grandes gastos al Tesoro peninsular y economizando un considerable contingente que, de otra suerte, estaría en los hospitales, porque es preciso que se sepa que de los soldados peninsulares entran mensualmente en los hospitales de 700 á 800 enfermos.

Según se asegura en las esferas oficiales, para la época de seca el general Primo de Rivera sólo pedirá que se cubran las bajas, no producidas ciertamente por la guerra, sino por las enfermedades propias de este clima.

En resumen, más que el problema militar, preocupa aquí el problema político y económico.

Reformas justas, sobre todo, en la imposición de los tributos y el enaltecimiento del principio de autoridad, son las verdaderas armas que precisa esgrimir en lo sucesivo.

Han sido detenidos algunos jóvenes, alumnos del colegio denominado El Angel de la Guardia, la mayor parte españoles é hijos de españoles.

El pernicioso ejemplo de muchos de los soldados peninsulares no podía menos de producir tales consecuencias.

Los batallones de cazadores han dado, por desgracia, no poco contingente á la insurrección.

empo Enrique III y sus compañeros en el Louvre.

Los bretones que debían salir para antes algunas horas más tarde, se aproximaron á ella para despedirse.

—Señores—les dijo blandiendo sus jotas de oro, mientras que el duque daba muestras de oírlo—el día en que yo vea que mi pusilánime esposo decide nada, yo misma pediré audiencia al regente y le clavaré este útil en el corazón.

Durante el día, el señor de Maillane había presentado en todos los lugares desde el uso lo aconsejaba á un aristócrata de aquel tiempo en el Cours

Reine, en el paseo cotidiano del joven rey, en el juego de pelota y en algunos salones donde bajo el trato de una escogida sociedad se escondían la vez tertulias de crítica escandalosa, academias de tañes y comercio de galantería.

El caballero quería hacer ver que solo se ocupaba de cosas frívolas y mundanas.

Había comido en casa de Bancelin,

el fondista favorito de las gentes de calidad, con varios marqueses en boga y varios caballeros á la moda.

Después de haberse presentado también en la Opera, donde aplaudió á la Prevost, linda muchacha perteneciente al cuerpo de baile y que llamaba grandemente la atención en aquel tiempo, en un paso sacado de la última escena del Horacio de Corneille, y y puesto en música por Mouret, se dirigió al precioso nido de amores que su esposa había puesto tan cortésmente á su disposición.

—Después de todo —se decía mientras iba andando,—esa chiquilla no es más que una cómica... una cómica que hace ostentación de virtud sin tacha, es cierto.

Pero cuando vea brillar ante sus ojos la esperanza de llegar á ser condesa, una vez que yo sea conde de Aspremont y que haya perdido á mi mujer.

Á despecho de todas estas risueñas reflexiones que el futuro conde hacía para consolarse, no podía menos de sentirse impaciente é inquieto.

Para disimular su turbación dijo ai

teatro, antes que esta aventura en que puede sufrir mi honor, llegue á oídos del público, que no sabrá á que atribuir mi ausencia.

La sonrisa había desaparecido de los labios del caballero.

—¡Sangre del diablo!—protestó.—¿Creeis que ahora voy?...

Colombe le interrumpió.

—Solo á ese precio podrá olvidar el acto brutal y ultrajante de que he sido víctima, y del que vos sois culpable... ¡Solo en ese caso podré ofrecerle mi amistad!

Pero él, interrumpiéndola á su vez, dijo:

—Amiga mía, no prosigáis; me ofrecéis justamente la única cosa que no deseo y reclamáis de mi pasión, de mi ardiente amor, la única cosa que no deseo y reclamáis de mi pasión, de mi ardiente amor, la única cosa que no estoy dispuesto á concederos...

¡Imagináis que después de teneros prisionera en una jaula de oro, como á un pájaro raro y precioso, voy á soltaros á las primeras de cambio sin haber obtenido nada de lo que me ha

pero hubiese acudido para apoderarse de la presa que le había entregado el castellano de Rocamadour.

Pero el caballero había sido detenido hasta entonces en el Arsenal, donde el conde-duque de Olivares le había mandado.

Al saber el robo de su hotel el embajador de España se apresuró á salir de Villers-Cotterets y á dejar la cacería á que le había convidado el Regente.

Y al volver apresuradamente á París había tenido la desagradable sorpresa de ver que además de todos los objetos que adornaban su hotel, habían desaparecido también papeles de importancia en aquel audaz golpe de mano.

Entre estos documentos preciosos figuraban la copia de la exposición dirigida al pequeño hijo de Luis XIV por la nobleza de Bretaña; la de la respuesta de Felipe V á esta exposición; las instrucciones del Gabinete de Madrid á su representante en Francia, en previsión de los acontecimientos que el embajador deseaba producir en aquel país, y por último, una larga Memoria

ción, y dos sargentos españoles pasados al enemigo son los que más contribuyen á excitar el aliento de los insurrectos. No pidan ustedes, por Dios, más soldados peninsulares, sobre todo voluntarios, que no ha sido el ensayo para repetido, y pasemos de largo sobre estos tristes hechos que tanto daño nos han causado y tanto descrédito han producido en el ánimo de estos indígenas.»

GLORIAS NACIONALES

El comandante Weyler se defiende de los rebeldes de Santo Domingo orillas del Jaina

9 Noviembre de 1893

Por una de tantas contingencias de la guerra que los dominicanos sostienen contra España para conseguir que la isla fuera un estado libre é independiente, la división del general Gándara, que se hallaba en San Cristóbal, quedó completamente incomunicada con la capital; y siendo necesario consultar con el capitán general asuntos de la guerra, se verificó un sorteo entre los jefes y oficiales de la división para que quien designara la suerte marchara á cumplir tal misión. El designado fué el comandante de Estado Mayor D. Valeriano Weyler, y con tal motivo el 7 de Noviembre, seguido de 6 caballos y 120 infantes marchó á la capital, donde cumplió su cometido; más al verificar su regreso, el día 9, á orillas del río Jaina, la pequeña fuerza vió acometido su flanco derecho, su frente y retaguardia por 500 insurrectos, que formaron una barrera de acero y fuego contra la que se estrellaban las repetidas cargas que dieron los leales para abrirse paso.

Convencido el comandante Weyler de que no podría llegar á San Cristóbal, decidió conquistar una posición, hasta poco antes por él ocupada, que le permitiría sostenerse en buenas condiciones y dar tiempo á que llegaran auxilios. Ganada á costa de algunos muertos y heridos, en ella se mantuvo hasta el día 12, rechazando cuantos ataques dieron los rebeldes y poniendo á prueba la entereza y bravura de la raza con las innumerables fatigas que pasaron, por carecer de viveres y no poderse entregar al descanso por atender á la defensa. Tan crítica situación tuvo término el mencionado día 12 en que se presentó el general Gándara con fuerzas que ahuyentaron á los rebeldes.

DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

El Sr. Moret ha recibido una telegrama de Filipinas en el que el general Primo de Rivera manifiesta no haber ocurrido novedad des de su último parte. Reconocidos los montes por difarantes columnas en Laguna Manila y Cavite, no han encontrado al enemigo, siendo seguro que toda la insurrección está en la sierra de Sibul, confirmando los reconocimientos hechos las confidencias y cartas de agentes oficiosos que se encuentran allí. Manifiesta asimismo estar instruyendo 30 compañías de 200 voluntarios de provincias no tagalás, con cuatro peninsulares; que gobernadores y autoridades civiles, militares y eclesiásticas acusan delirante entusiasmo y que piensa salir á revistarlos. Las personas pudientes hacen ofrecimientos para defender sus provincias y se propone utilizar lo que necesite. Cita como acreedores á los mayores elogios á los gobernadores civiles de Ilocos, Unión, Pangasinan,

Pampanga, Zambales y Tarlac, y á los político-militares de Ilo-Ilo y Zamboanga.

Obreros y patronos

Los dependientes de Ultramarinos

En la redacción de *El País* se reunieron ayer varios dependientes de Ultramarinos. La Comisión encargada de gestionar el descanso dominical, dió cuenta á sus compañeros de los trabajos que ha realizado para conseguir su objeto. Después de eso, se discutió la conducta que los dependientes de ultramarinos deben seguir en lo sucesivo, se pronunciaron varios discursos, y, por último, se acordó el nombramiento de una Comisión que practique los trabajos necesarios para constituirse en Asociación definitiva. Los reunidos acordaron también esperar la contestación de los dueños de los establecimientos á la exposición que les tienen presentada y proceder después con arreglo á esa misma contestación.

Convocatoria

Los síndicos del gremio de Ultramarinos publican la siguiente: «Los síndicos de los expresados gremios convocan á sus compañeros de agramiación á una Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la Sociedad La Unión plaza del Carmen, núm. 1, segundo centro para tratar de una proposición que, por una Comisión de dependientes, ha sido elevada á la representación de estos gremios. Para entrar en el local será condición indispensable la presentación de la papeleta de citación.»

Madrid 5 de Noviembre de 1897.—Los síndicos secretarios, Manuel Abascal, Mariano Bravo, Vicente Salicrú.»

Sociedad de conciertos

De enhorabuena están los aficionados á la buena música. No ha podido ser más del agrado del selecto público que concurre á los conciertos, la oportuna decisión que ha tenido la Asociación Madrileña, inaugurando una nueva serie de conciertos de Otoño.

El día ayer tarde, dirigido por el maestro Jiménez, estuvo brillante, y sumamente concurrido por distinguido público.

La novedad de la fiesta consistió en la presentación del notable pianista alemán Herr Baner, quien desde el primer momento demostró ser un gran concertista.

Posee agilidad sorprendente, y á una asombrosa ejecución, una delicadeza dulce y apasionada en las frases de sentimiento.

Ejecutó el difícil *Concierto en mi bemol*, de Liszt, maravillosamente, siendo aplaudido con verdadero entusiasmo.

En la tercera parte tocó la *Ballada y Polonesa* de Chopin, para piano solo, siendo de admirar el notable *crescendo*, que le valió una ovación, y obligado por persistentes aplausos, tocó un *Estudio* de Hensel, una *Fantasia* de Scarlatti, y un *vals* de Chopin.

La hermosa *Sinfonía* de Schuman, que figuraba en primer lugar del programa, cuyo cuarto tiempo fué repetido, así como la *ouverture* de *Cleopatra* de Mancinelli, y la *Marcha heroica* de Saint Saëns, fueron otros tantos triunfos para los profesores de la orquesta y director, que no cesaron en toda la tarde de recibir entusiastas aplausos con que el público premió su nunca desmentido mérito. La Infanta Isabel asistió á la fiesta.

UNA HERENCIA

Un periódico de la mañana publicó ayer la siguiente curiosa noticia:

«Los ingleses se han apoderado de un tesoro español.

Créese que el tesoro de más de treinta millones de duros en metálico y alhajas, estaba enterrado en la isla de Cocos, no lejos de la costa de Panamá.

Acerca de su origen, la tradición es que unas familias españolas de la América Central enterraron en aquella isla su fortuna para ponerla á salvo cuando el levantamiento que dió por resultado la emancipación de la América española.

Indudablemente las personas que ocultaron aquel tesoro perecieron sin haber podido revelar á las personas de su confianza el lugar del enterramiento.

Pero debió quedar algún rastro de aquella operación, porque, hace meses, un norteamericano llamado Harford, siguió los misteriosas indicaciones, fué á la isla de Cocos y obtuvo la evidencia de que, en efecto, allí estaba el tesoro.

La noticia llegó á oídos del gobernador de la Colombia Inglesa, el cual despachó inmediatamente un barco de guerra, la *Imperieuse* para que comprobase la noticia.

La *Imperieuse* ha regresado hace pocos días á Victoria, trayendo á bordo, según se dice, quince millones de duros procedentes del tesoro.

Para custodiar los otros quince millones ha dejado en la isla una compañía de infantería de marina al mando de un teniente.

Tal vez haya en España descendientes de la familia ó de las familias que enterraron aquel tesoro en la isla de Cocos, y que indudablemente eran adictas á la causa de la madre patria. Si esos descendientes tienen por tradición ó por escrito alguna noticia de que sus antepasados enterraron su fortuna en la isla, esta es la ocasión de reclamar y de hacerse millonarios.»

Nosotros sabemos que algunas distinguidas familias de Madrid y de la Habana, descendientes de los que enterraron el tesoro á que la anterior noticia se refiere, han entablado hace tiempo la reclamación necesaria para recuperar la cuantiosa fortuna de que se trata.

Esta es una mayor de lo que queda dicho, pero en cambio algunos de los detalles de la noticia copiada no son exactos.

SOBRE EL AUMENTO DE LAS FIANZAS DE LOS SEÑORES AGENTES DE BOLSA

Ayer se reunió la Junta de gobierno del Círculo de rentistas y propietarios de España para tratar de la petición que presentaron el día 3 una comisión de tenedores de valores del Estado y especuladores, pidiendo al presidente del Círculo que solicitase de los poderes públicos el aumento de las fianzas de los señores Agentes de Bolsa de Madrid, para que cuando les confiaran alguna operación tuvieran seguridad, ya que con el sistema actual y con la poca fianza no tienen ninguna.

Después de estudiar la cuestión, el presidente ha propuesto á los de la Junta de gobierno no tomar parte en dicha reclamación; aunque cree justo se haga alguna modificación para que está garantidos los intereses de los especuladores, como también el de los señores agentes. Teniendo en consideración que la mayoría de los agentes solo operan al contado y poco los que operan á plazo, el aumento de la fianza tal como la piden, sería la ruina de la mayoría que con su honradez y su trabajo solo desean el sostenimiento de sus familias, cuyo trabajo les proporciona grandes disgustos y en particular cuando los valores tienen fuertes oscilaciones durante el mes estando expuestos á perder su crédito por honrados que sean cuando les falta un comitente ó algún compañero. Lo que debieran aconsejar á la Junta Sindical los tenedores de valores, especuladores

y señores socios del círculo sería que obliguen á los agentes á publicar todas las operaciones á plazo, y cuando la fianza no alcance á garantizar la importancia de las operaciones contratadas, que depositaran en poder de la Junta Sindical un 2 por 100 tal como se hacía antiguamente, y al mismo tiempo que tanto las operaciones publicadas como las que por olvido no lo estuvieran, la fianza respondería igual entre todos los acreedores si desgraciadamente no pudiese cumplir sus compromisos.

Habiendo fundado el Círculo de Rentistas y Propietarios para la defensa de las clases tributarias y en particular de los Rentistas, Propietarios é industriales, siempre que dichas clases tengan necesidad de reunirse en comisiones para alguna petición ó reclamación en defensa de sus intereses, incluso la prensa, pueden disponer de los salones del referido Círculo y en particular los que tienen al mejoramiento de la propiedad urbana é industrial de Madrid.

También podrán presentar por escrito las reclamaciones ó proyectos en la Secretaría del Círculo para que se les dé curso.

MARÍA DEL CARMEN

Real Academia Española

Esta Corporación ha adjudicado el premio fundado en su testamento por el excelentísimo señor don José Piquer para recompensar la mejor obra dramática que en cada año se publique, á la comedia original de don José Felgué y Codina, titulada *Maria del Carmen*, por estimar que su mérito es superior al de cuantas obras se han escrito para el teatro en el año 1896, y suficiente para obtener dicho premio.

Los que se crean con derecho á percibir las 2.000 pesetas en que consiste, podrán hacer, por sí ó por persona debidamente autorizada al efecto, en la secretaría de la Academia, calle de Felipe IV, núm. 2, la oportuna reclamación, presentando para justificarla los documentos que acrediten legalmente su calidad de herederos del expresado señor Felgué y Codina.

MARRUECOS

De Tánger salió para Alhucemas el crucero francés *Cosmao*, llevando al canciller de la legación francesa, con encargo de exhumar el cadáver del marino francés que murió en Bocoya, por exitir sospechas de que la muerte no ha sido natural.

La opinión tangerina abriga la seguridad de que se resolverá el conflicto del Rif, gracias á la magnanimidad de España que indultará á los moros prisioneros, para campearlos luego por los cautivos europeos, reservándose el derecho de entenderse con el sultán para exigirle las satisfacciones que correspondan.

La opinión es unánime en reconocer que sin esta noble actitud de España, el conflicto del Rif no tendría solución posible sin provocar otro más grave conflicto internacional.

UN CANARD

El *Nacional* publica el siguiente telegrama de París:

«La *Liberté* publica esta tarde un artículo que ha producido honda emoción entre los españoles que lo conocen, por haber indicios para considerarlo inspirado por el Gobierno de España y lanzado acaso como *ballon d'essai* de una atrevida resolución.

Después de elogiar los Reales decretos asimismo, dice *La Liberté* que España debía reconocer los grados á todos los jefes insurrectos que se sometían.

Esto que se hizo con los carlistas—dice—no puede haber inconveniente en hacerlo con

los cubanos, tanto más cuando algunos de aquéllos, como Saballs, cometieron barbaridades no imputables á los cubanos.

Recuerda que O'Donnell reconoció grados á los dominicanos, y dice que ese sería definitivamente el término de la insurrección.»

NOTAS POLITICAS

Por ahora no piensa el gobierno todavía en elecciones.

Contestando á una pregunta que ayer le hicieron sobre este asunto al Sr. Sagasta, dijo que tiene que despejarse un tanto el horizonte cubano, antes de pensar en el decreto de disolución.

Ayer visitaron al Sr. Sagasta los ministros de la Gobernación, Ultramar, Estado, Fomento y Marina para darle cuenta de asuntos de los respectivos departamentos.

Los Sres. Moret y Barrejo hablaron al presidente de las visitas que les hicieron los comisionados de Cádiz.

El Sr. Moret recibió ayer el siguiente telegrama de los republicanos autonomistas de la pequeña antilla:

«Puerto Rico.—El gobernador general al ministro de Ultramar. Reorganizado el partido autonomista que no entró en la constitución del fusionista, ha nombrado presidente y Junta directiva que acaban de venir á saludarme como representante del Gobierno, ofreciendo su concurso y manifestando su satisfacción y simpatía por las anunciadas reformas.»

Según telegramas de la Habana, ayer fué suspendida la vista de la causa instruida contra los piratas del *Competitor*.

Se ha acordado la suspensión por encontrarse enfermo el presidente de la Sala.

No se ha hecho nuevo señalamiento de la vista.

En casa del Sr. Pidal estuvieron ayer reunidos con éste los Sres. Silveira, Cos Gayón y Villaverde.

Los congregados cambiaron impresiones y expusieron puntos de vista generales para la inteligencia electoral.

Unánimemente decidieron mantener, por ahora, las respectivas organizaciones de los comités provinciales. También acordaron dirigirse personalmente á sus amigos para conocer sus aspiraciones y las fuerzas con que contarán para la lucha.

Cuando las fuerzas estén equilibradas entre dos candidatos se deja la decisión al cuerpo electoral; y en los casos de duda, la comisión mixta puede resolver lo conveniente. En reuniones sucesivas se concretarán aún más los acuerdos.

Entre los republicanos federales ha producido muy mal efecto la solución que el señor Pi Margall ha dado á las tentativas de concordia.

EL SR. CASTELAR Y LA NOTA

En un artículo hermoso y patriótico que el Sr. Castelar ha escrito para *La Publicidad*, de Barcelona, dice ocupándose de la nota de Mr. Woodford:

«Después de aseverar que sufren grandísimo detrimento el comercio y el trabajo sajones con la guerra cubana, el nuevo embajador proclama de modo alto y solemne la resolución en el poder ejecutivo yankee de conservar, no ya buenas relaciones, relaciones cordiales y cariñosas entre América y España.»

Según la nota, el poder ejecutivo de la gran república jamás abandonará la política sustentada por Cleveland, quien se negó siempre

de él mismo sobre la manera más propicia de precipitar los dichos acontecimientos. Es indudable que si por ventura aquellos papeles caían en poder del duque de Orleans ó del cardenal Dubois, el secreto de las maquinaciones y de los proyectos de España, apoyados por el duque y la duquesa de Maine, así como por toda la nobleza bretona, quedaban descubiertos y frustrados... Y no era dudoso que el Regente y sus ministros tomarían para castigar á estos eternos conspiradores, medidas más severas que las que habían alcanzado á *Cellamare* y á sus cómplices. El diplomático español estaba muy preocupado en su fuero interno. Pero no dejaba traslucir sus impresiones al exterior. Era urgente no dejar que se enfriaran los ánimos de gentes tan indecisas como el duque de Maine y tan timoratas como Portian de Maillane. El hidalgo se decía que los partidarios del célebre Cartouche no debían entender gran cosa de política y aquellos papeles comprometedores sería

vuestros atractivos... Cuando conozcáis mis proyectos, cuando sepáis hasta qué posición quiero elevaros, me atrevo á esperar que vendréis conmigo... y con el adagio popular que dice que el fin justifica los medios. La comediante se había levantado al verle aproximarse. —Señor—le preguntó—sois un noble? El caballero se quedó desconcertado por la pregunta. —¿Que si soy un noble?... Ciertamente, ¡sangre del diablo!... Un noble en toda la palabra; y lo seré más todavía cuando haya heredado de mi tío el condado de Apremont de Auverney. —Entonces—dijo Colombe resueltamente—ya no tengo ningún temor. —¡Ah!—exclamó Portian ¡con alegría. —Si—prosiguió la joven en el mismo tono, porque en ese caso vos mismo me abríeis las puertas de esta prisión y me conduciréis adonde están mis compañeros inquietos, porque no saben lo que ha sido de mí... Si, vais, á dejarme continuar mi humilde vida de

mayordomo, después de habersaludado á la joven. —¡Alain, quitápmee etot! Y quitándose el cinturón y la espada se las entregó á aquel hombre, juntamente con su sombrero. El criado, antes de salir, los depositó en una silla. Durante este tiempo esperaba Portian oír á la joven estallar en sollozos y reproches. Pero no fué así. Colombe estaba sumamente pálida y alterada, sin embargo de lo cual, permanecía silenciosa y sus facciones expresaban una firmeza fría y altanera. Portian se adelantó hacia ella con lo que llamaríamos propiamente su sonrisa de los domingos y fiestas de guardar. Y afectando la caballeresca soltura que tanto envidiaba en los grandes señores cuando cortejaban á las damas de la corte, repuso: —Diguasos perdonadme, hermosa niña; le brusquedad del proceder que os ha hecho caer en poder mio; pero solo tenía ese medio para expresaros los sentimientos que me han inspirado

seguramente letra muerta para ellos, pues no comprenderían ni su esencia ni su valor. Hacía estas deducciones á fin de tranquilizarse á sí mismo. Y llegó á creer firmemente que los mencionados papeles habían sido destruidos por no comprender la gente que los poseía, el valor que encerraban. En el Arsenal solo se ocuparon, pues, de la muerte próxima de Felipe de Orleans el cual como se recordará debía beber una *apoplejía fulminante* en un vaso de vino de España. Después, se habló del levantamiento de la Bretaña y de una intervención armada, que vendría del Escorial. Los conspiradores se separaron al despuntar el alba y después de oír una de esas frases enérgicas que la duquesa de Maine tenía costumbre de pronunciar para animar á los tibios y decidir á los vacilantes. La duquesita había presidido aquel conciliábulo entreteniéndose en recortar figuras de papel imitando una antigua costumbre que tenía en otro

á las dec...
rían imp...
del Cong...
Senado; r...
ancia; am...
del poder...
beres int...
belligera...
te faccio...
Pero tr...
y expres...
lla sólo...
los parl...
proposic...
fuerza d...
to presid...
con el...
ción pe...
la man...
llevarn...
posible...
llaman...
seno pu...
Y para...
desea d...
desea, r...
niquen...
das de c...
rreras, e...
el plane...
Despu...
insisten...
terenci...
que pue...
rriria en...
inferior...
la idea, ...
llaman...
con el t...
nuestro...
jos y tar...
prender...
ras se m...
Los pu...
amigos...
no pue...
un gobi...
tados en...
dirían l...
brindár...
ter á su...
aquellas...
nemos...
en la m...
Gran...
los polí...
Romero...
de dipu...
menzó...
el objet...
el de o...
á su ju...
conserv...
Habló...
exponi...
un jefe...
Desp...
política...
señor C...
y recon...
reunir...
que to...
Cens...
en tal...
carence...
Afirm...
el tiem...
mar a...
misión...
Man...
dos de...
se ro...
que n...
gen...
Asep...
ñor C...
interé...
ambie...
Cen...
Camp...
instit...
la pa...
Del...
nistro...
ñor C...
sangre...
reza...
Villa...
Weyl...
debe...
Fu...
pued...
tas; ...
Di...
de q...
de lo...
Ad...
cons...
bier...
cuar...
Re...
Mon...
solo...
D...
el...
dis...
gas...
Sr...
el p...
la p...
—
los...
me...
Y e...
—
ma...
id...

á las declaraciones que temerariamente que rían imponerle, así una parte considerable del Congreso como una parte considerable del Senado; mientras la declaración de beligerancia, por los representantes del pueblo americano reclamada tantas veces, dependa del poder ejecutivo, éste mantendrá sus deberes internacionales, y no reconocerá como beligerantes á los que son pura y simplemente facciosos.

Pero tras de estas declaraciones, tan claras y expresivas, la nota recuerda que no se halla sólo el poder ejecutivo en América; que los parlamentarios pueden llegar hasta una proposición llamada conjunta, la cual tenga fuerza de obligar sin necesidad alguna del voto presidencial; que clama dentro de América con clamores altísimos una parte de la opinión por extender á toda Cuba el régimen de la manigua; extado mental y moral capaz de llevarnos con su empuje, no á conflictos im posibles, pero sí á dificultades variadas, de cuyo seno pudieran surgir armados los conflictos.

Y para evitar este el gobierno americano desea del gobierno español, no exige, pero lo desea, repito, que amistosamente se comuniquen las esperanzas por el gobierno sentidas de concluir de pronto con las plagas guerreras, en bien del nuevo mundo y de todo el planeta.

Después de tales peticiones, se vuelve con insistencias inverosímiles al principio de intervención, acariciando la idea más absurda que puede acariciarse, y que solo se le ocurriría en este mundo á inteligencias de grado inferior y de naturaleza inferior, acariciando la idea, no solamente de intervenir donde no llaman al gobierno americano, de intervenir con el beneplácito nuestro, con la sanción nuestra, con desdoro y mengua, que tan bajos y tan viles nos cree América, sin comprender cómo con tales insinuaciones traidoras se mengua y se envilece á sí misma.

Los pueblos pueden intervenir á título de amigos entre dos naciones beligerantes, pero no pueden intervenir de ningún modo entre un gobierno constituido y los facciosos levantados en armas contra este gobierno. ¿Qué dirían los Estados Unidos si nosotros les brindáramos con nuestro auxilio para someter á sus indios? Pues los tiene sometidos en aquellas selvas poco más ó menos como tenemos nosotros sometidos á los mambises en la manigua.

ADMINISTRADOR

ROMERO ROBLEDÓ

El discurso de ayer

Grandísima era ayer tarde la expectación de los políticos por conocer el discurso del señor Romero Robledo. Con bastante concurrencia de diputados y señadores conservadores, comenzó el batallador exministro por exponer el objeto de la reunión, que no era otro que el de oír opiniones y trazar el camino que á su juicio debía seguir el disuelto partido conservador.

Habló después el Sr. Alvarez (Don Rafael) exponiendo su idea de unirsetos y nombrar un jefe.

Después el Sr. Romero trazó la historia política conservadora desde la muerte del señor Cánovas hasta los momentos actuales y recordó los esfuerzos inútiles que hizo para reunir á las mayorías y acordar el camino que todos hubieran debido emprender.

Censuró al directorio, por haberse erigido en tal sin que nadie le hubiera elegido y por carecer de autoridad y prestigio.

Afirmó que dicho organismo había pasado el tiempo en discusiones bizantinas y sin tomar acuerdos de interés, ni responder á la misión que se le atribuyó graciosamente.

Manifestó que cuantos conservasen recuerdos del Sr. Cánovas y respeten su memoria se reorganizarán prescindiendo de jefaturas que no se erigen, sino que se imponen y surgen.

Asegura que siempre estuvo al lado del señor Cánovas por gratitud, por cariño, no por interés ni para satisfacer propias ni ajenas ambiciones.

Censura duramente al general Martínez Campos, diciendo que ha venido á ser una institución en daño de las instituciones y de la patria.

Del Sr. Cos Gayón dijo que había sido ministro por la protección que le dispensó el señor Cánovas, y que ocupó una vacante de sangre. Ultimamente censuró con gran dureza á los Sres. Pidal, Azcárraga, Silvela y Villaverde. Elogió calorosamente al general Weyler, calificándole de gloria nacional, que debe pertenecer á todos los partidos.

Fustigó el régimen autonómico, del cual no puede ser defensor por profesar ideas opuestas; contrarios principios fundamentales.

Dijo que consideraba una injuria la noticia de que S. M. protegía al Sr. Silvela en daño de los demás prohombres conservadores.

Afirmó que no podía beligerancia y que consideraría una vergüenza tratar con el gobierno para traer á las futuras Cámaras unos cuantos amigos políticos.

Recordó que hizo mucho en favor de la Monarquía y que en tiempo de la Regencia solo había él sufrido rudos golpes.

Después dijo: «Por ahí se dice que para la designación de diputados está de acuerdo Silvela con Sagasta. Si esto fuera así, cuando pasemos el Sr. Silvela y yo, si por acaso pasáramos, por el palacio de la plaza de Oriente, el Sr. Silvela podrá decir:

—Ahí hay una familia feliz, fuente de todos los dones, grande y generosa; la serví y ella me atendió y me distinguió; yo no era nada y ella me lo ha dado todo.

Yo podré decir: —Ahí hay una familia feliz; la conocí víctima de todas las desgracias, expuse mi seguridad personal por restablecer su hogar; es

feliz ahora. ¡Dios se lo conserve y Dios la bendiga! (Aplausos)»

Terminó anunciando para hoy una nueva reunión de carácter privado y, en primeros de Diciembre próximo una Asamblea á la que concurrirán representantes de provincias y en la que se resolverán tres puntos: 1.º Hacer una manifestación de duelo ante la tumba del Sr. Cánovas y abrir una suscripción para erigirle un mausoleo.

2.º Hacer una manifestación en honor de Weyler y protestando de su relevo. Y 3.º Marcar rumbos para el porvenir organizando las fuerzas y los elementos que están conformes con sus ideas.

El Sr. Barnuevo hizo constar que recababa su independencia y con esto terminó la reunión.

Resumen

Hasta que se verifique la reunión anunciada para esta tarde, no se podrá saber de un modo cierto los diputados y senadores que servirán al Sr. Romero Robledo.

Al acto de ayer asistieron los siguientes: Ordóñez, Acuña, Bergamín, Solsona, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Eulate, Urquía, Gómez Robledo, Sans Sevilla, Roidán, González López, Abril, Retana, Villalba, marqués de la Pezuela, Varona, Rodríguez (Don Braulio), Muro Carratalá, Cortejarena, Gómez Rodolfo, García Romero, Banqueri, Buscanta, Barquero, Jiménez Ramírez, Casola, Sanz, Velasco, marqués de Magaz, Silva y Monge, Calvo y Martín, duque de Arlón, Correchar, Morlesin (D. Atanasio), Camisón, Martín Sánchez, Jiménez Caballero, marqués de Nerva y Oliva, Alvarez, Pérez de Soto, Cánovas y Varona, Barnuevo y algunos otros.

El vapor «Montserrat»

En las oficinas de la Compañía Transatlántica se recibió ayer un despacho de Puerto Rico, participando la llegada del vapor *Montserrat* á la bahía de la capital de la pequeña Antilla.

El *Montserrat* debió salir de Puerto Rico ayer, á las seis de la tarde.

Noticias

Padeciendo una afección al pecho, Luis Domínguez, ocupaba desde hace algún tiempo una cama del Hospital General.

Aprovechando un descuido de sus enfermeros, sacó de debajo de la almohada una navaja y se la clavó hasta el mango en el pecho cerca de la tetilla izquierda.

El infeliz murió instantáneamente, sin profirir un grito.

Al enterarse los enfermeros próximos, prorrumpieron en gritos ensordecedores, á los cuales acudieron al lugar del suceso los enfermeros.

Estos no pudieron hacer otra cosa que sacar el arma que él suicida tenía aún clavado en el pecho.

El juez de guardia, Sr. Rodríguez Valdés, y el escribano, Sr. Cabrero, se constituyeron en el Hospital.

El suicida tenía 50 años de edad, era viudo, natural de Madrid y obrero de profesión.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

En las afueras de Pamplona y en el trozo de carretera comprendido entre las antiguas fundiciones de Pinagay y puente de la Magdalena, se ha cometido un horrible crimen.

Llamábase la víctima Anastasio Luis Altanes, licenciado del ejército de Cuba, de media na reputación.

Los criminales, después de cometido el hecho, arrastraron el cadáver, arrojándolo al río.

Un guarda de campo vió en la carretera grandes manchas de sangre, y siguiendo la huella descubrió el cadáver á orillas del río, dando seguidamente conocimiento del suceso á las autoridades.

Constituido el juzgado y practicada la extracción del cadáver, que presentaba grandes manchas de lodo, se comprobó que tenía tres terribles puñaladas en el cuello y otras varias en las manos.

Supúnes que en la perpetración del crimen intervinieron dos ó más personas.

Han sido detenidos varios individuos por sospechosos.

Ha sido detenido un tomador llamado Juanito.

Tiene diez años, y ya puede ser maestro de muchos tomadores de Madrid.

¡Qué honra para la familia!

Pues el Juanito tuvo ayer un descuido, con ocasión de otro descuido de una señora.

Y lo prendieron.

El angelito tenía en su poder un bolsillo con veinticinco pesetas, que acababa de sustraer á una señora.

No se podrá decir que el niño Juan Caravara y Cuartel comienza tarde la carrera... de presidario.

Dicen de Cádiz que uno de los ganguiles que hacen la limpieza de los caños de la Carraca, al salir fuera del puerto á vaciar fangos, encontró al pallebot inglés *Portland*, que ayudado de una pequeña vela, luchaba por entrar en el puerto.

El ganguil logró remolcarlo hasta la bahía. El capitán de dicho pallebot ha declarado que, hallándose el sábado frente á Trafalgar, una racha de viento se llevó todo el velamen, teniendo que sostenerse con la pequeña vela que llevaba de repuesto.

El buque, que tras cargamento de bacalao procede de Terranova y se dirige á Alicante. La tripulación sin novedad.

También dicen de Cádiz que ha llegado la barca italiana *Eurica*, procedente de Génova cuyo capitán ha declarado que, hallándose el sábado á 50 millas de Cádiz O. N. O., divisó á larga distancia un bergantín, pintado de blanco, con la popa cuadrada, al parecer español, á quien el vendabal había arrancado toda la arboladura, teniendo izada en la popa la bandera de socorro.

El *Eurica* trató de aproximarse y auxiliarlo, viendo entonces que llegó un vapor, al paecer inglés, el que echó una lancha al agua, recogiendo á los tripulantes del barco naufragado.

El casco quedó abandonado. Alejóse el *Eurica* y continuó su viaje á Cádiz.

En un establecimiento de joyas y bisutería de Sevilla, se ha cometido un importante robo.

Los dueños se enteraron de lo ocurrido al abrir ayer la tienda.

Los ladrones alquilaron, hará unos 18 días, una casa de enfrente y desde ella abrieron un subterráneo, por donde han cometido el robo.

El escalo está hecho con gran habilidad y ha llamado la atención de los peritos la precisión y el secreto con que se ejecutó.

Una vez en la tienda fracturaron la caja de caudales y se llevaron las alhajas de los escaparates, ascendiendo el total del robo á unos 40.000 duros.

No se tienen indicios de quien puedan ser los autores, sospechándose del arrendatario de la finca, desde cuya cueva parte el subterráneo.

La policía cree haber encontrado la pista, aunque hasta ahora nada se sabe de cierto.

Los Sres. Núñez de Arce y Ferrari han de desempeñar la Comisión, que á título de ateístas y de valedorales ilustres, les en cargara el Ateneo de Madrid, de hacer entrega al Ayuntamiento de Valladolid del producto de la suscripción nacional que el Centro recaudó con destino á la erección de un monumento á Zorrilla, á fin de que Valladolid, cuna del insigne poeta, le erija la estatua que tiene proyectada.

En tal sentido, el Sr. Ferrari ha presentado al Ayuntamiento una comunicación, acordándose por el Consejo dar un voto de gracias al Ateneo de Madrid, por tan importante donativo y proceder con actividad á los trabajos del monumento.

La estatua se levantará en la plaza que existe al comenzar el paseo de Zorrilla, en los Jardines del Campo Grande.

En una finca llamada Torrellas d Foix, situada en término de Mollivalls (Barcelona) se ha cometido un horrendo crimen que, por la barbarie que revela en sus autores, ha llenado de consternación á todo el vecindario.

En ausencia de los padres de dos niños, uno de once años y otro de siete, han sido éstos degollados.

El mayorcito, además de otras varias cuchilladas, tenía una en el vientre que le dejaba completamente al descubierto las intestinos.

Se supona que los criminales los sorprendieron en la cama á medio vestir.

Los padres, al regresar á su domicilio, fueron los primeros que se enteraron de la espantosa catástrofe, dando lugar á una escena por todo extremo desgarradora.

Créese que el móvil del crimen haya sido el robo de unas cuantas pesetas.

Las pesquisas llevadas á cabo por la Guardia civil han dado por resultado la detención de dos sujetos que, según confidencias, habían estado lavando en un arroyo varias prendas ensangrentadas.

La temperatura de ayer en Madrid: Máxima, 20,6. Mínima, 9,2.

Ayer llovió en Barcelona, Coruña y Palma.

NO HAY MÁS CAMINO

A nadie puede extrañar que el partido liberal, al subir al poder establezca de una manera franca y decidida el nuevo régimen ofrecido para Cuba en su manifiesto-programa de Junio último.

Ahora es imposible retroceder en el camino emprendido y un paso atrás sería peligrosísimo por lo mucho que contra nosotros se concitarían las pasiones de los enemigos de España, que si á pesar de no tener motivos para sus iniquas campañas de difamación, no perdonan ocasión ni pretexto de vociferar en contra nuestra; asusta el pensar que no osarían decir, si el gobierno español faltase á compromisos solemnemente contraídos.

Justificada ya la imposibilidad de volver atrás en el camino de las concesiones, sólo resta sacar el mayor partido posible de las generosidades de la patria acelerando la marcha de la campaña, de manera, que cuanto antes, se toquen los resultados de una política que no puede dejar nada que desear al pueblo cubano.

Es verdaderamente loable la sinceridad con que el gobierno acomete la empresa, y prueba bien clara de lo que decimos da la lista de los seis gobiernos de la isla que se han encomendado á prestigiosas personalidades que mantuvieron siempre la autonomía, y que por tanto no pueden ser sospechosos al menos confiado.

Los que en el nuevo régimen concedido á Cuba tuvieren fundadas legítimas esperanzas, dediquen todos sus esfuerzos al

mejor éxito de una obra de interés vital para la patria, y los que no sientan el menor entusiasmo por la causa política y crean que ha de reportarnos más males que bienes, esperen tranquilamente el resultado y no creen dificultades pues hartas tiene el problema, para que vaya á recargarse con mayores obstáculos.

Indudablemente que á la masa general de la población de Cuba satisface ver la sinceridad con que va á emprenderse el nuevo sistema colonial y que se conceda á aquel pueblo los mismos derechos y garantías que nos ofrecen la constitución del Estado, y de esperar es que este agrado se traduzca prontamente en actos que demuestren á los rebeldes que carecen de las simpatías y el apoyo moral de una colonia agradecida á las generosidades de la Metrópoli.

Lo del Brasil

Telegramas de Fabra

Londres 8.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Río Janeiro, diciendo que el presidente de la república Sr. Morass dió ayer un manifiesto á la nación condenando con enérgicas frases el asesinato de que ha sido víctima el ministro de la Guerra, expresando confianza en el pueblo brasileño y asegurando que el gobierno está firmemente resuelto á mantener el orden.

No se ha turbado la tranquilidad en la capital.

Numerosas patrullas recorren las calles. La guarnición continúa sobre las armas. Algunos periódicos brasileños confirman la sospecha de que el atentado contra el presidente de la república debe atribuirse á una conspiración de carácter político.

Paris 8.—Las noticias del Brasil despiertan aquí vivísimo interés.

A causa de los entorpecimientos de la censura telegráfica, no se conoce con exactitud la verdadera situación de aquella república, acerca de la cual predominan las impresiones pesimistas.

Los fondos brasileños se han resentido á consecuencia del actual estado de cosas.

Nueva York 8.—Un despacho de Río Janeiro dirigido al periódico *El Herald*, de esta población, anuncia con referencia á noticias Espiritu Santo, que unos 40 jacobinos ó exaltados atacaron á gran número de italianos de los residentes en aquella república, dando muerte á ocho de los mismos.

El ministro de Italia ha pedido el inmediato envío de tropas, por ser impotente la policía brasileña para mantener el orden.

EL REINO DE SIAM

Nueva York 7.—El *Heraldo* de Nueva York publica esta mañana un despacho de Bangkok diciendo que el Gobierno de Siam ha dado completas satisfacciones á los Estados Unidos por la agresión de que fué objeto por parte de varios soldados siameses el coronel americano Kellet.

Paris 8.—Las noticias que se recibieron de Bangkok presentan el reino de Siam víctima de la mayor intranquilidad y malestar por la falta absoluta de seguridad.

Los robos y asesinatos se suceden en la capital con una frecuencia y una audacia de que puede formarse idea.—*Fabra*.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 6.—Comandante general del espotadero de la Habana al ministro de Marina: El día 31 del pasado Octubre, la columna de desembarco del cañonero *Martin Pinzón* y soldados de infantería de Marina, en combate sostenido con el enemigo en Manati, sorprendieron un campamento enemigo, causándole bajas.

Por nuestra parte hemos tenido un soldado contuso.—*Navarro*.

El gobernador general de Cuba telegrafía que el dique flotante entró en aquel puerto el día 7 sin novedad, y que pronto se harán las pruebas para su recepción.

El «Filipinas»

El crucero de guerra *Filipinas* que salió hace pocos días á recorrer las costas de la isla, ha tenido que regresar á la Habana por haber sufrido averías en la máquina.

Indulto

Ha sido indultado de la pena de muerte el prisionero Julio Quesada, sobrino del individuo de la junta laborante de Nueva York del mismo apellido.

Un dietamon

La junta designada oportunamente para informar en todo lo concerniente á la alimentación y á la salud del soldado ha emitido ya su informe, que es muy extenso y luminoso.

Propone en primer término que se mejore la ración de etapa del soldado.

En la actualidad, la ración del soldado consiste en arroz con tocino, y se dispone que en lo sucesivo se le faciliten garbanzos y judías, una libra de carne diariamente, vino ó aguardiente, pan ó harina, reservando la galleta únicamente para cuando la tropa salga á operaciones.

Se consigna además en el referido informe la forma que permite poder sufragar el importe de los suministros, á treinta días fecha, á cambio de la crechaja del sesenta por ciento, en los precios actuales, que ofrecen los contratistas.

Se crean sanatorios bien organizados para

conseguir que disminuyan las estancias en los hospitales y evitar que vuelvan á operaciones los soldados que no estén completamente curados.

Este informe ha sido muy elogiado y perfectamente acogido.

Otra disposición

El general González Parrado, presidente de la junta de suministros creada recientemente por el general Blanco, prepara una disposición para descentralizar las contrataciones de víveres, etc., devolviendo á los cuerpos de ejército su autonomía para hacer las compras necesarias.

Noticias del laborantismo

Dice un telegrama de Nueva York: «Se ha recibido aquí un despacho de la Habana de origen filibustero, en el cual se asegura que los insurrectos se han apoderado de Holguín, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones en el interior de la isla por haber sido cortado los hilos telegráficos»

Según dicho telegrama, Mayarí ha caído también en poder de los rebeldes, y la guerra continúa propagándose activamente por toda la isla.

Añade el telegrama que en la acción librada en Pinar del Río, los españoles han tenido 20 muertos y 49 heridos.

ADMINISTRADOR

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 5	DÍA 8
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	63 80	63 45
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem E. de 50.000 pts. nomina.	63 87	63 50
Idem E. de 25.000 id. id.	63 80	63 55
Idem D. de 12.500 id. id.	63 90	63 70
Idem C. de 5.000 id. id.	65 50	65 55
Idem B. de 2.500 id. id.	66 60	66 30
Idem A. de 500 id. id.	66 80	66 70
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	66 10	65 80
En diferentes series...	66 75	63 65
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nomina.	79 80	79 40
Idem E. de 12.000 id. id.	79 80	79 45
Idem D. de 6.000 id. id.	81 00	80 40
Idem C. de 4.000 id. id.	81 40	81 00
Idem B. de 2.000 id. id.	83 00	83 00
Idem A. de 500 id. id.	83 00	83 00
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	83 30	83 80
En diferentes series...	89 50	89 25
Partidas de 50.000 pts. nomina.	79 50	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 75	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 pts. nomina.	77 65	77 10
Idem D. de 12.500 id. id.	77 19	77 10
Idem C. de 5.000 id. id.	77 10	77 10
Idem B. de 2.500 id. id.	77 10	77 10
Idem A. de 500 id. id.	77 25	77 15
En diferentes series...	77 00	77 50
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 10	100 90
Idem id. (serie B).	100 90	100 95
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, mín. 1 al 800.000.	96 75	96 90
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	96 80	97 00
Billetes de Cuba (1886).	93 10	92 90
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	93 05	92 85
Billetes de Cuba (1890).	76 75	77 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	76 75	77 25
Cédulas hipotecas al 5 por 100.	104 00	00 00
Idem al 4 por 100.	95 00	95 25
Acciones Banco de España.	416 50	00 00
Comp. Arrand. de Tabacos.	213 25	212 50
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 58	33 67
Paris, vista.	33 10	33 85
Bolsin		
Madrid: Contado, 63,50		
Fin de mes, 63,55.		
Exterior, 79,40.		
Amortizable, 77,10.		
Cubas, 92,90.		
Cubas, 77,25.		
Banco, 417,00.		
Tabacos, 212,50.		
Paris vista, 32,40.		
Londres vista, 33,58.		
Aduanas 97,10.		
Filipinas 92,50.		
Barcelona, 63,80.		
Paris, 60,66.		
Bolsas extranjeras		
Paris 4.—Exterior español:		
Apertura, 59,78.		
Cierre, 59,84.		
Después de la hora oficial, 60,06.		
Francés: Apertura, 103,47.		
Cierre, 103,38.		
Italiano, 94,15.		
Turco, 22,20.		
Portugués, 20,68.		
Ferrocarril Norte, 84.		
Mediodía, 144.		
DIVERSIONES PÚBLICAS		
Funciones para el día 9 de Noviembre.		
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio.		
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Curruta de Albornoz.		
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Entrar en la casa.—El guardia de Corps (estreno).—Las mujeres.—Las hijas del Zebedo.		
BSLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los puritanos.—Las escopetas.—El pobre diablo.—El gallo del pueblo.		
PARISH.—A las 8 1/2.—La bruja.		
APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—El monaguillo.—Agua, aznecrillos y aguardiente.—El primer reserva.		
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de D. Federico Jacques y Brull).—La viejecita.—En las astas del toro.—El angel caído.—Retolondón.		
LARA.—A las 8 1/2.—El cascabe al gato.—El señor cura.—Segundo acto.—El bigote rubio.		
CÓMICO.—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—Pelaez.—El tercer aniversario ó la ciudad de Napoleón.—Segundo acto.		
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Honra y vida (estreno).		
NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Lo legal y lo justo.		
Butaca con entrada dos pesetas.		
Entrada general 50 centimos.		

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 23 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamientos bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios históricos de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre y de Consumos (2.ª edición), 2,50. Guía de Aprentados (8.ª edición), 3,50. Novísimo Prontuario de la Contribución Industrial y de Comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3. El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, 2.ª edición, con un apéndice de 1895, 1. Elecciones de todas clases, 2.ª edición, con un apéndice de 1895, 2. Edificios y solares, con Explotación, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de cotizaciones de la riqueza rústica, urbana y minera, 1. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto: art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provincial de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Sésquardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 2.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, ultimísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 20 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 1.º y 2.º.

Berlitas literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid